

ACTA No. 752 – DIRECTORIO del INACOOB
10/03/2026

En Montevideo, el 10 de marzo de 2026 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya, José Clavell y Richard Silvera.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se leen y aprueban las actas 750 y 751 del 24 de febrero y 3 de marzo de 2026, respectivamente.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Lanzamiento La Diaria Radio

Se recibe invitación de La Diaria, para participar del lanzamiento de la diaria Radio que estará en la 97.9 FM a partir del 6 de abril próximo.

Dicho lanzamiento será el próximo miércoles 11 de marzo, de 12 a 14 horas, en el Hotel NH.

Participará Alejandro Domostoj en representación del Directorio y se enviará una nota de saludo.

2.2 Actividad del MIEM por mes de las Mujeres

Se recibe invitación del MIEM para participar de la actividad central que realizarán en el marco del mes de las Mujeres. Este evento será el próximo 19 de marzo a la hora 14, en la Sala Idea Vilariño de la Torre de Telecomunicaciones.

Participará Marisol Fuentes en representación de INACOOB.

2.3 Invitación firma convenio Plan Vale

Se recibe invitación del Ministerio de Ambiente para la presentación de los avances del Plan Vale en su cobertura territorial, inversiones 2026-2027 e impacto en empleo. Se firmará además el convenio entre el Ministerio de Ambiente y Plan Vale, para fortalecer el sistema de información de envases.

El evento tendrá lugar el próximo 12 de marzo a la hora 12, en salón de actos de Torre Ejecutiva.

Participarán Flavia Carretto, Juan Carlos Canessa y Juan Pablo Martí en representación de INACOOB.

2.4 Invitación MTSS

Se recibe invitación del Ministerio de Trabajo para participar del evento de rendición de avances y compromisos para la igualdad en el mundo del trabajo, que realizarán el próximo 12 de marzo a la hora 11, en la Sala de actos Enrique Erro.

Participará Marisol Fuentes en representación de INACOOP.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 Informe del Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo informa que, dada la dificultad de los organismos de contralor para asegurar el cumplimiento efectivo del artículo 100 de la Ley 18.407, y considerando que algunas cooperativas que operan bajo convenios tercerizados no guardan proporción entre el número de socios y el personal contratado, se solicitará a todas las cooperativas la presentación de una Declaración de su situación real. El objetivo es que, en los casos en que la cantidad de contratados supere a la de socios, se proceda a regularizar esta circunstancia.

En atención a lo expuesto, se solicita la anuencia del Directorio para que, en el caso específico de la Región Norte, se realice un llamado extraordinario a cooperativas interesadas en prestar servicios en el marco del convenio con UTE. Paralelamente, se trabajará en la regularización de dos cooperativas que actualmente presentan esta situación.

El Directorio aprueba la propuesta.

3.2 Llamado Jefe de División Territorial

Se recibe informe de Gestión Humana con las postulaciones recibidas y la preselección realizada basada en el cumplimiento de los requisitos excluyentes definidos en los TDR.

Se procesaron un total de 64 postulaciones y avanzan a la siguiente instancia de validación 37 candidatos.

A efectos de avanzar con este llamado, se designan en representación del Directorio para conformar el tribunal de selección a Graciela Fernández, Flavia Carretto, Alejandro Castiglia y Alejandro Domostoj.

3.3 Programa "Cooperativismo en el Aula"

Se recibe de la Directora del Área de Formación y Educación, las bases para el llamado a cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, para la educación en principios y valores cooperativos en el sistema educativo, para el año lectivo 2026.

Estas bases han sido reformuladas respecto a años anteriores, incorporando un capítulo donde las cooperativas se integran en una propuesta metodológica común, que emerge de la experiencia acumulada y se consolida como línea de trabajo del Instituto.

Ante la anuencia de ANEP a varios de estos proyectos, y la inminente firma del convenio entre INACOOP y ANEP, se propone solicitar a este organismo la declaración de interés educativo de todo el Programa.

El Directorio aprueba la presentación de las bases del llamado pero sin que se haga referencia al presupuesto asignado ni el tope por proyectos, dado que se hará una revisión de los mismos. Se deberá modificar además la fecha de las bases para una fecha posterior.

Vinculado al tema de la educación cooperativa, el Director Ejecutivo informa que ANEP solicitó formalmente a INACOOOP, un curso de capacitación en cooperativismo para los docentes de secundaria, a través de un curso virtual de entre 30 y 35 horas, para habilitarlos, posteriormente, a dictar la materia de cooperativismo incluido en los programas de secundaria.

Se encomienda a Ignacio Arboleya y a Juan Pablo Martí presentar en un próximo Directorio, un informe de análisis de la asignación presupuestal global y por proyecto, referente a los PAECEP, como del costo de la solicitud de ANEP.

3.4 Informes de ejecución acuerdos de Fortalecimiento Gremial 2023 – 2025

Se recibe del área de Administración, diversos informes sobre la ejecución de los acuerdos de Fortalecimiento Gremial 2023-2025.

Evalúa las rendiciones de gastos correspondientes a los meses de Enero 2023 a Diciembre 2025 por las Federaciones en el marco del Convenio de Fortalecimiento Gremial.

Hay una ejecución ajustada entre lo previsto y lo que se ejecutó.

3.5 Revisión Líneas de Vivienda

Luego de presentadas las propuestas de revisión de Líneas de Vivienda y teniendo en cuenta que ya fue aprobada la Línea de Vivienda habitada, se plantea analizar las restantes para posteriormente hacer una presentación pública con todos estos cambios.

Se resuelve que el Director del Área de Financiamiento haga una presentación de estas Líneas, en el próximo Directorio.

3.6 FRECOOP:

3.6.1. Pueblo apícola

El Director Ejecutivo informa que luego de la resolución interna presentada en la Junta Directiva del FONDES-INACOOOP del 25 de febrero de 2026 y la urgencia suscitada por la cooperativa, se eleva a consideración del Directorio la solicitud de un crédito puente del FRECOOP, con las siguientes características:

- Monto: USD 350.000 (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses) a repagarse en dólares
- Tasa de Interés: 4%
- Plazo: 9 meses en vales financieros a 90 días

- Garantías: Promesa de cesión de contratos de exportación, de hipoteca del bien inmueble (hoy en favor del Bandes). Mientras no se constituyan dichas garantías se debería requerir fianzas Solidarias de los Integrantes del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado por el Área de Financiamiento y Desarrollo Cooperativa, modificando únicamente la sugerencia de que la cooperativa solicite de manera urgente un PROCOOP por un FONDAT, para formular el proyecto de inversión a los efectos de ser presentado al FONDES-INACOOOP.

3.6.2. Renovación de línea URF

Se recibe solicitud de Unión Rural de Flores para la renovación de la Línea CAF por un monto de USD 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil dólares americanos), con destino a capital de giro para la atención a productores.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, recomienda la renovación de la línea de crédito en las siguientes condiciones:

- Monto: USD 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil dólares americanos) pagaderos en dólares americanos, mediante vales a plazo fijos, con un plazo mínimo de 90 días y máximo 1 año o al vencimiento de la Línea
- Tasa de interés: 4,5%
- Garantía: Endoso de vales de productores o Cesión de créditos por 1,25 veces el valor del crédito.
- Vencimiento de la línea: 28/febrero/2027.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.6.3. SFR de Salto – Línea Compras Públicas

Se recibe solicitud de la Sociedad de Fomento Rural de Salto, para un préstamo de la Línea de Compras Públicas, por un monto de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos uruguayos), destinada a cubrir capital de trabajo asociado a su operativa con INDA, tales como el pago de salarios, fletes y compras de mercadería a productores, entre otros.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, recomienda aprobar la solicitud presentada, con las siguientes características:

- Monto: \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos uruguayos)
- Tasa de Interés: T.E.A. 10%

- Plazo: 1 año en vales financieros ajustados a las facturas cedidas, revisable anualmente
- Garantía: cesión de créditos sobre las ventas emergente de las licitaciones y/o facturas derivadas de las mismas. Las facturas cedidas, deberán estar conformadas, o con el correspondiente remito, a los efectos de acreditar la entrega de la mercadería o servicio.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

Se le solicitará a la Unidad de Comunicación que recoja la experiencia de buenas prácticas de la SFR así como de otras de similares características.

3.6.4. Refinanciación Liceo Alternativo de la Costa

Se recibe solicitud del Liceo Alternativo de la Costa para refinanciar la deuda que mantienen con FRECOOP, por un monto de UI 657.223 (seiscientos cincuenta y siete mil doscientos veintitrés unidades indexadas).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda aprobar la solicitud de refinanciación con las siguientes características:

- Vale amortizable por la totalidad del saldo a la fecha de la firma de la refinanciación (al día de hoy la cifra es de \$ 4.224.302 – cuatro millones doscientos veinticuatro mil trescientos dos pesos uruguayos)
- En unidades indexadas
- Plazo: 60 meses
- Tasas de interés: UI + 5,5%

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación

- 4.1. Informe de reuniones mantenidas y/o participación en actividades
Marisol Fuentes informa sobre su participación en diversas actividades de género en el marco del Mes de la Mujer.

Juan Carlos Canessa informa sobre su participación en el evento organizado por COPAGRÁN, de lanzamiento de la cosecha de girasol en Young, la cual contó con la importante presencia del Presidente de la República Yamandú Orsi, así como público en general, empresas que trabajan con cooperativas y empresas financiadoras.

4.2. Próximas reuniones:

Se toma conocimiento de las reuniones que tendrá el Directorio en los próximos días.

4.3. Informaciones para conocimiento

4.3.1. Evento de Lanzamiento de PROVAS - Se adjuntan Actas (Lanzamiento de una mesa de trabajo de la mesa interorganizacional de la marca, el 21 de marzo queda postergado y se hace feria de emprendedores)

4.3.2. Traslado a cooperativa Burgues – Pasan a buscarlos por INACOOOP a las 12.15 horas para trasladarlos a la cooperativa Burgues

4.3.3. Actas Comité Gestión del PROCOOP

5. **Varios**

5.1. **Reunión con Ariel Guarco**

Graciela Fernández informa que el próximo jueves 12 de marzo, estará de visita en Uruguay para participar de diversas reuniones, el presidente de ACI Américas Ariel Guarco.

INACOOOP y CUDECOOP se reunirá con él en CUDECOOP, a la hora 19.

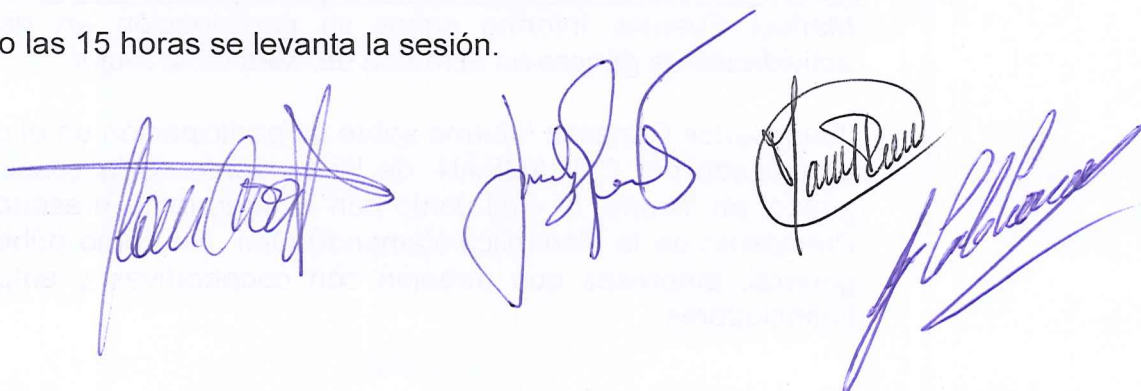
5.2. **Nota del Instituto Juan Pablo Terra**

Graciela Fernández informa que en el día de ayer recibió nota del Instituto Juan Pablo Terra, solicitando apoyo de INACOOOP para la celebración de los 40 años de la publicación de los resultados de la investigación de Juan Pablo Terra "Proceso y significado del cooperativismo uruguayo", investigación encargada por CEPAL.

Teniendo en cuenta la importancia de esta investigación y la relevancia del tema, se resuelve convocarlos a una reunión para que puedan plantear su idea para esta conmemoración y el apoyo que INACOOOP pueda darles a través de la búsqueda de organizaciones que puedan colaborar también.

Participarán de esta reunión Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa, Ignacio Arboleya y Diego Moreno.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: the first signature is highly stylized and appears to be 'Flavia Carretto'; the second is 'Marisol Fuentes'; the third is a circular signature that reads 'Juan Carlos Canessa'; and the fourth is 'Diego Moreno'.